

COMPAÑÍA DE TAXIS S. CRUZ S.A

Dirección: Calle de la Independencia y Av. de las Américas

En el cantón Cuenca, provincia del Azuay, hoy jueves 29 de Enero de 2015, entre los señores CEDENTE: Sra. María Cristina Pérez Cuzco con Ci. 010372833-3 y su cónyuge Sr. Luis Alberto Veintimilla González con Ci. 070387631-8 accionistas de la Compañía de Taxis S. Cruz S.A. teniendo a su haber 925 acciones del valor de \$0.04 (cuatro centavos de dólar) cada una; y por otra el CESIONARIO: Lauro Paúl Parra Angamarca con Ci. 010560947-3.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

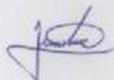
El primer compareciente, con la calidad con la que acude CEDENTE a favor de Lauro Paúl Parra Angamarca 925 acciones, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por medio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la Institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



Luis Alberto Veintimilla González
CEDENTES



Lauro Paúl Parra Angamarca
CESIONARIO